

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA OGRANICORP S.A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, el día veintidós de marzo del dos mil trece, se lleva a cabo la *sesión de junta general de accionistas de la compañía OGRANICORP S.A.* en el domicilio de la compañía ubicado en las calles General Córdoba 1021 y Nueve de Octubre, en el Edificio San Francisco Trescientos Piso 12 Oficia 2, con la participación de los siguiente accionistas:

a.- La señora BAQUERIZO YCAZA ISABEL DOLORES, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados unidos de América, cada una; y

b.- El señor MONTOYA ALAVA VICTOR GUSTAVO, propietaria de una acción ordinaria, nominativa e indivisible, de un dólar de los Estados unidos de América, cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representando la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta junta nacional de accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están en forma únicamente a tratar.

1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y,

2.- Resolver sobre el destino de las Utilidades en caso de haberlas.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de compañías, se declara junta general universal de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la junta el señor Víctor Montoya Álava, quien es designado como Presidente Ad Hoc de la junta y, actúa de secretario el señor Danilo Geovanny Leiton Panchana, con el cargo de Gerente General de la compañía.

El secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizado con su firma y la del presidente de la junta y, archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada en su totalidad del capital suscrito, declara instalada la junta general universal de accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La junta general de accionistas de la compañía **OGRANICORP S.A.** entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.- El Presidente Ad Hoc de la junta dispone por Secretaria se den lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias

correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por los presentes.

La junta general de accionistas de la compañía **OGRANICORP S.A.** entra a conocer el Segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el presidente Ad Hoc de la junta y manifiesta que el ejercicio económico del año 2012, no existe utilidad alguna, y que por lo tanto nada se podrá resolver sobre el particular.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución número 02.Q.DIC.Q.005, expedida por la superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

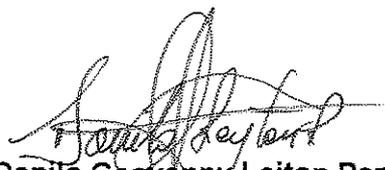
1.- Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellas, los votos que le corresponden, y,

2.- Copia de la presente acta con la certificación del secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente Ad Hoc de la junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo, por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las 11:40 de la mañana.- f.- Sr. Víctor Montoya Álava.- Presidente Ad Hoc de la junta.- f.- Baquerizo Ycaza Isabel Dolores.-Accionista.-f.- Montoya Álava Víctor Gustavo.-Accionista.-f.- Danilo Geovanny Leiton Panchana.- Secretario de la junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de actas de junta general de accionistas de la compañía **OGRANICORP S.A.**, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, Veinticinco de marzo del dos mil trece.



Sr. Danilo Geovanny Leiton Panchana
SECRETARIO DE LA JUNTA